INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, OPERACIONES DEL AÑO 2017

A los señores Accionistas de la Compañía Transportes QUIJOTE EXPRESS S.A

Señores Accionistas:

En cumplimento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Internos de la Compañía Transportes QUIJOTE EXPRESS S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2017, por la Administración de la Compañía.

1.- Operaciones

La compañía se constituyó a inicios del año 2004, siendo su objeto social el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil pero podrá disolverse en cualquier momento o prorrogar su plazo de duración si así lo resolviese la Junta General de Accionistas en la forma prevista en el Estatuto y la Ley.

A pesar de la difícil situación económica nuestro país, en el 2017 tuvimos que afrontar una recesión en el trabajo y una competencia desleal empresas que ofrecen su servicio por precios menor al costo del mismo, provocando pérdida de clientes y tener que seguir trabajando con valores menores para tratar de mantenernos en el mercado.

Hemos invertido en el desarrollo y crecimiento de la empresa realizando convenios y buscando nuevos clientes, recuperando carteras.

2.- Estados Financieros

En la preparación de los registros contables y la presentación de estados financieros para el ejercicio 2017 se aplicaron los Principios de Contabilidad de Aceptación General – PCGA y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC así como las disposiciones tributarias y laborales vigentes.

3.- Diseño Estratégico

Estamos brindando un mejor servicio agregando adicionales y congelando precios que nos ha permitido mantener a los clientes leales y agregar nuevos.

4.-Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y demás disposiciones legales

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con todas las Leyes y resoluciones tributarias en lo que respecta a retenciones y pagos impuestos, tasas y contribuciones sin dejar de lado mi responsabilidad como empleador se ha cumplido con el pago de sueldos y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por lo que la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

5.- Análisis del mercado

El conocer este mercado laboral por más 13 años nos ha permitido mantenemos y ser competitivos con las últimas disposiciones y regulaciones del transporte somos una operadora de transporte reconocida.

Quiero pedirles su colaboración, confianza y apoyo para seguir trabajando y apostarle al esfuerzo y sacrificio que nos permita ampliar el mercado crecer en una forma sostenible en beneficio de la compañía.

Atentamente,

QUIJOTE EXPRESS SA.

Sr. Milton Antonio Morales Maldonado.

GERENTE GENERAL

Sangolqui, 06de abril del 2018.